

Permanente - 2955



GOBIERNO DE MEXICO

CJEF CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACEC.2023. 31471

Asunto: Se remite comunicado para la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Ciudad de México a 21 DIC 2023

Esteban Martínez Mejía Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación

1766

Con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo séptimo, de la Constitución Federal y 43, párrafos segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, envío con firma del presidente de la República el Comunicado por el que se somete a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la ratificación de las designaciones para diversas magistraturas vacantes de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Asimismo, y a efecto de acreditar los requisitos señalados en la ley, se adjunta la documentación de los C. Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



Margarita Socorro Chavarría Castorena Consultora Jurídica General "A"

C. c. p. María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal. Anexo: 1 carpeta. MCCC/JOM





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional con plena autonomía, encargado de la impartición de justicia administrativa a nivel federal y tiene por objeto dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública y los particulares, por lo que sus resoluciones deben apegarse a los principios de legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, para dar con ello certeza jurídica a los particulares frente a los actos de autoridad que sean ilegales o confirmar, en su caso, que los mismos son acordes al marco normativo correspondiente;

Por oficios TFJA/P/0189/2018, TFJA/P/0399/2018, TFJA/P/0400/2018, TFJA/P/0067/2019, TFJA/P/0178/2019, TFJA/P/0196/2019, TFJA/P/0019/2020, TFJA/P/0024/2020, TFJA/P/0031/2020, TFJA/P/0110/2020, TFJA/P/0114/2020, TFJA/P/0151/2020, TFJA/P/0182/2020, TFJA/P/0066/2021, TFJA/P/0078/2021, TFJA/P/0090/2021, TFJA/P/0110/2021, TFJA/P/0137/2021, TFJA/P/0159/2021, TFJA/P/0186/2021, TFJA/P/0194/2021, TFJA/P/0217/2021, TFJA/P/0030/2022, TFJA/P/0038/2022, TFJA/P/0046/2022, TFJA/P/0049/2022, TFJA/P/0059/2022 y TFJA/P/0014/2023, el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa informó al Ejecutivo Federal, a mi cargo, la conclusión del periodo por el que fueron



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

nombrados diversos magistrados de Salas Regionales referidos en los citados oficios;

Por lo anterior, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 73, fracción XXIX-H, séptimo párrafo, de la Constitución Federal y 43, párrafo segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, someto a ratificación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la designación de los **CC. Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez**, para fungir como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;

Los **CC. Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez** cumplen con los requisitos previstos en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y con los estándares de legalidad establecidos por nuestros más altos tribunales en materia administrativa del Poder Judicial de la Federación, tal y como a continuación se detalla:

Fátima González Tello, mexicana de 40 años de edad, licenciada en Derecho y especialista en derecho penal por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (febrero 2023 a la fecha); fue secretaria de Acuerdos de Sala Superior del citado Tribunal (mayo 2016 a enero 2023); secretaria auxiliar y personal operativo de Segunda Sala en materia Administrativa y del Trabajo de la Suprema Corte de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Justicia de la Nación (2010 a 2016); asistente del titular de proyectos en lo relativo a los consorcios de exportación de la Cámara de Comercio Italiana en México (2010). En la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí fue jefa de planeación y evaluación (2007 a 2009), y auxiliar encargada de la integración y seguimiento de los procesos y litigios del Corporativo Jurídico Avance Administrativo (2003 a 2006).

Cuenta con diversos cursos de capacitación entre los que destacan los siguientes: "Perfilamiento y Valuación de Puestos con el método Valúa", impartido por la Dirección General Valuación Estrategia, S.C. (2018); "Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica" impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2016); "Control de Convencionalidad y Control Difuso y Derechos Humanos", impartido por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (2012); "Capacitación Especializada en Materia de Juez de Ejecución de Sentencias" y "Amparo Indirecto en el Nuevo Sistema de Justicia Penal", ambos impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal (2010), y "Congreso de Derecho Internacional Penal", organizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2002).

Luis Alfredo Mora Villagómez, mexicano de 57 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato.

En el ámbito profesional, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa actualmente se ha desempeñado como: coordinador de asesores del presidente (enero 2023 a la fecha y febrero 2017 a julio 2018); secretario particular de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

presidencia (julio 2018 a enero 2023). En la cámara de diputados se desempeñó como: director del Diario de debates (octubre 2014 a enero 2017); asesor "A" (junio a octubre de 2014); asesor parlamentario (mayo 2012 a enero 2013 y septiembre 2009 a mayo 2012); asesor de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (septiembre 2006 a agosto 2009). En la Comisión Federal de Electricidad fue: secretario técnico de la Jefatura de la Dirección General (febrero 2013 a marzo 2014); auxiliar administrativo de la Jefatura de la Dirección General (enero 2013). En el Senado de la República se desempeñó como asesor parlamentario (septiembre 2000 a septiembre 2006). En el Congreso del estado de Guanajuato fue: asesor parlamentario (septiembre 1997 a septiembre 2000); secretario privado del presidente de la Gran Comisión (septiembre 1994 a septiembre 1997); auxiliar de la secretaria particular del presidente de la Gran Comisión (septiembre 1991 a septiembre 1994), y asesor de la Gran Comisión (julio a septiembre 1991).

Cuenta con diversos cursos, entre los que destacan los siguientes: "Temas Relevantes de la Reforma Fiscal 2021 (febrero 2021), "Foro Virtual de Defraudación Fiscal" (marzo 2021), "Desafíos Legales en el Comercio Electrónico en México" (abril 2021), "Efectos de las Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor en el Ámbito Digital" (julio 2021), "Casos Prácticos en las Materias de Competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa" (abril 2022), todos impartidos por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Como puede apreciarse y corroborarse en los expedientes que se remiten a esa Soberanía para la verificación de la idoneidad académica y profesional de las personas designadas, como lo prevé el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las designaciones que someto a la ratificación de ese órgano legislativo, para el cargo mencionado, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 45 de la citada ley, y cuentan con las cualidades personales y profesionales necesarias para desempeñar con probidad y solvencia las funciones encomendadas;

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción II, 43, párrafos segundo y tercero, y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, someto a ese órgano legislativo, la ratificación de la designación de los CC. **Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez**, como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por un periodo de 10 años, los cuales podrán ser prorrogables por una sola ocasión.



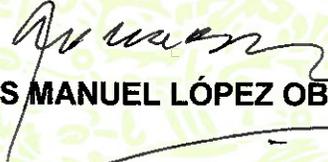
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la ratificación de las designaciones para diversas magistraturas vacantes de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



MERG